



PROCESO ORDINARIO LABORAL DE MIGUEL FRANCISCO ARTEAGA GONZALEZ y MARTA MARIA CONTRERAS PETRO CONTRA COLFONDOS S.A. y BECKY YILI LEYTON OLARTE en representación de la menor P.L.L.O. Rad. 23-001-31-05-005-2020-00003.

Nota Secretarial; Montería, 10 de mayo de 2023, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -.

Provea.


LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;

Once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte Demandada y en contra de los demandantes. -

Finalmente y dado que no existe solicitud de ejecución pendiente por resolver, se Ordenará que una vez ejecutoriada la presente decisión se archive expediente. –

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte Demandada y en contra de los demandantes.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUNDO: Ejecutoriado la presente decisión, **ARCHIVASE** el presente proceso por lo manifestado en la parte motiva de este proveído

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ